

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Sucesión Intestada Rad. 11001400305320200073500

OBJETO DE LA DECISION

Resolver recurso de reposición contra el auto de fecha 5 de marzo de 2021, mediante el cual se decretó la apertura de la sucesión de Ana Joaquina García Orjuela.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Como fundamento del recurso se indica que en el numeral 7 de la referida decisión se incurrió en error respecto del nombre de una de las herederas citadas, puesto que se dispuso citar a la señora Ana Cecilia Yopasa García siendo el nombre correcto de la heredera Blanca Cecilia Yopasa García.

CONSIDERACIONES

El recurso de Reposición es el medio impugnatorio a través del cual se pretende que el funcionario judicial vuelva sobre determinada decisión, en aras de salvar aquéllos yerros en que de manera por demás involuntaria, y quizás producto de una inadecuada interpretación normativa, hubiere podido incurrir al momento de su adopción, en procura de garantizar con ello la legalidad y rectitud que deben orientar a la administración de justicia.

Asiste razón al recurrente respecto del error en que se incurrió, razón por la cual se procederá a reponer la decisión, corrigiendo el numeral séptimo del auto que decreto la apertura de la sucesión, precisando que el nombre correcto de la heredera que se ordena citar es Blanca Cecilia Yopasa García.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Resuelve:

1. Reponer conforme lo solicitado el auto de fecha 5 de marzo de 2021.
2. Modificar el numeral séptimo de la citada decisión, en el sentido de corregir que la heredera que se ordena citar es **Blanca Cecilia Yopasa García** y no Ana Cecilia Yopasa García como en forma errada se indicó.
3. Secretaria dar cumplimiento a los numerales 2, 3, 4 y 5 del auto de fecha 5 de marzo de 2021.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 074 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.

En la fecha 12- Mayo -2021

Norma Constanza Martínez Garzón
Secretaria